

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.^a Josefa Nuñez y Hernandez,

VIUDA DE CANO,
falleció el día 11 de Mayo último.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy 9 la Vela y Alumbrado en la iglesia de monjas Capuchinas y se dirán misas de media en media hora.

Sus hijos D.^a Antonia y D. Carlos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á alguno de estos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.



En sufragio del alma
DE LA SEÑORA

D.^a MARIA DE LOS DOLORES

PODORNÍU Y STARICO DE LLOVERA,

que falleció el día 10 de Junio de 1885,

estará expuesto su Divina Magestad toda la mañana del día 10 del corriente en la iglesia de religiosas de Santa Clara, y se dirán misas desde el alba hasta las 12 cada media hora.

La familia de la finada suplica á sus amigos y personas piadosas que la encomienden á Dios.

LIQUIDACION

PARA CONCLUIR

Casa de la Sra. Viuda de Aguilar
SE REALIZAN

32.000 duros de géneros
en venta,

á precios sumamente rebajados,
como podrán verlo

los que visiten el establecimiento

PLATERIA, 85,

EN LAS CUATRO ESQUINAS,

FRENTE

á la tienda de los Muchachos

Hay un rótulo que dice

REALIZACION.

Persianas de cadenilla

de hierro, de la viuda ó hijos de M. Almedovar de Aspe. Representante en esta poblacion, D. Juan Qæer. 30-4

Para plantarlos de viña se arriendan junto ó separadamente dos trozos de tierra de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas áncas, Saurín, núm. 2. 8-3

TRASLADO.—El conocido diamantista y platero Miguel Martinez, que por tantos años ha tenido su taller privado en la calle de la Magdalena, y últimamente en la de Santa Teresa, ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Gertrudis, núm. 8, donde se ofrece á sus habituales parroquianos y al público.

Se componen instrumentos de música de madera y laton. 3-2

La Fuensanta.

FABRICA DE HARINAS,

AGUARDIENTES Y LICORES,

DE

RUIZ CLEMARES Y COMP.^a

Ofrecen al público el verdadero aguariente anisado seco de vino á 8 reales botella de 3/4 de litro y á 80 reales arroba.

Se sirve á domicilio y se admiten pedidos casa de D. José Ruiz Rubio, S. Bartolomé, 10, y en el almacén de D. Francisco Clemares en liquidacion, Desamparados, 12. 8-7

FIJARSE UN POCO.

El azúcar de caña pura, sin mezela, cortadillo, lo encontrareis en el establecimiento del RELAMPAGO.

Además se han recibido azúcares de diferentes clases, y se venden á precios arreglados.

4, Plaza de Fontes, 4. 10-7

LO DEL DIA.

Acabamos de llegar de Santa Catalina del Monte, donde hemos visto cuanto lleva hecho en busca del agua el incansable Sr. Hernandez Crespo. Al subir la cuesta nos entristeció ver seca la antigua fuente; pero bien pronto se ofreció á nuestra vista un hermoso espectáculo que borró la primera impresion. Torciendo á la derecha, desde los antiguos caños, pasados los turbintos lánguidos de movediza sombra, en la misma vertiente de la rambla que va á Verdolay, nos encontramos el agua cayendo abundosa por cuatro tubos de hierro en los cántaros de los aguadores que la recogian; sobrando aun de ella tanta, que corría rambla abajo, formando pequeñas balsas, en las que habia más de cien mujeres de todas edades, y entre ellas la guapa y gallarda hija de Roque Murcia, de la Alberca, jabonando, golpeando y poniendo la ropa, blanca como la nieve y como las palomas.

El agua, sangre de la tierra, va por donde pasa avivando semillas, refrescando raices, dando de beber á las plantas y pintándolo todo de verde y rosa y de mil colores.

Habia en aquellos corros de lavanderas rostros muy blancos, ojos muy buenos, brazos trigueños, en los que la espuma del jabon subía hasta los codos, como calados guantes, y habia allí, en fin, la alegría de Dios. Pero no habiamos ido á ver esto.

Habiamos ido á ver el agua, y á verla donde brota. Para llegar al nacimiento, hay que recorrer una galería bastante largá, abierta casi toda ella en la roca, y aunque tenemos hecho voto de no embarcarnos, ni subir en globo, ni meternos bajo tierra, sin una gran necesidad, entramos en esta galería con toda confianza, apesar de tener sobre la cabeza montes de setenta metros. Se puede, no siendo un D. Ignacio Crespo, llegar á pié y andando derecho, hasta la misma fuente. Cada metro de galería que se recorre, ha costado un dineral; pero el tesoro que hay allí lo vale. Porque el agua no es oro, pero vale más que el oro; que más que el oro valen la vida y la salud, y aquello es un venero de las dos cosas.

Conforme se va uno aproximando al nacimiento, se oye un ruido alegre, fresco, retumbante; y cuando se llega á aquella especie de tabernáculo, en cuyo fondo brota el agua, se vé que ésta no brota como debe, sino que se escapa, pues sale sibilante, ruidosa, forcejeando por entre las grietas de la piedra. Es decir, que por allí quiere salir más agua y no puede, aunque saldrá.

El Sr. Hernandez Crespo, habia señalado aquel punto como el de su nacimiento, y allí la encontró. Si no hubiera tenido una convicción científica, no hubiera tenido ni la fé, ni la constancia necesarias para hacer

los grandes sacrificios que ha hecho hasta llegar allí.

El agua que cogen hoy los aguadores en los cuatro caños nuevos es la misma que se cogia antes en la fuente antigua; pero el agua cogida en el nacimiento, agua inmaculada, que no ha tocado la tierra, es incomparablemente mejor, que la mejor que en todo tiempo hemos bebido de aquella sierra; y no hemos bebido nunca de otra.

Hoy sale de aquel manantial diez y seis veces el agua que antes; la bastante para surtir á esta poblacion de la necesaria para beber, que es á lo que muy satisfactoriamente podemos aspirar, aquí donde el rio y varios cauces atraviesan la poblacion.

Dos meses hace, si no hace más, que apareció el agua, después de ocho de trabajos hechos por el señor Hernandez Crespo; y hasta la presente es muy poco lo que se ha adelantado para traerla á esta ciudad. Los que no han visto el agua, ó los que encuentran dificultades en todo, pueden creer, aunque sin fundamento, que este problema está erizado de dificultades; pero viendo aquello y pensando un poco sobre los grandes beneficios que aquel manantial puede producir, todo quedaria allanado.

Ultimamente, ¿qué es lo que pide el Sr. Hernandez Crespo? Que se le permita traer a la ciudad una cosa suya. Que se le autorice á abrir en la orilla del camino lo que necesita para ir sentando y colocando los tubos. Que se le permita poner tres fuentes, para que el vecindario surta.

Comprendemos los deberes de ayuntamiento, perfectamente, pero á estos deberes no se opone ningun deseo del dueño del agua. Por donde quiera que se tire, el ayuntamiento cumpliendo con sus deberes, y el señor Hernandez, aspirando á sacar toda la utilidad posible á su negocio no puede suceder otra cosa sino que la poblacion tenga agua buena y barata.

Nada de fuentes monumentales, ni bocas de riego, ni lujos; agua para beber, agua que no tenga necesidad de reposarse en la tinaja, porque hay muchos que no tienen tinaja, que no la pueden dejar reposar.

El dueño de esta agua, por esta ella donde está, tiene ya asegurado el fruto de sus afanes, trabajos y sacrificios; si se trae á la poblacion porque recogerá una utilidad relativa á sus beneficios; y si no se trae porque con aquel caudal de agua aun dejando dos caños para que aproveche el público á su gusto, puede hacer de riego toda esa dilatada vertiente de la sierra, donde no hielan nunca los limoneros.

A la salida de la cueva nos sorprendió la nube. El zumbar del trueno y la lluvia, obligaron á las pobr lavanderas á refugiarse en las cuevas próximas, y á nosotros en el co

vento de Santa Catalina, donde el bondadoso Padre Francisco, como eran las doce, nos dió asilo y nos ofreció un sitio en la mesa, que aceptamos con mucho gusto, comiendo, presididos por el respetable sacerdote, una buena sopa, un cocido sabroso, una tortilla doradica y dos albaricoques de tapalahoja; amen de unas aceitunas superiores, y una copita de vino descabezado. Gracias por todo.

Después bajamos á Verdolay y vimos la obra de los Sres. Illan, la casa, fonda y baños que allí han construido, con gran lujo y con la mira de tener muchas habitaciones para las personas que quiera ir á veranear á tan plácido sitio, ó á tomar los baños sulfurosos, cuya bondad está acreditada. Por todo este mes quedará concluida esta obra, y entonces la visitaremos para detallar sus conveniencias.

No dejando entonces de visitar al Padre Francisco Menarguez, que es un viejo muy guapo, y pidiendo al cielo que estén lavando por allí las chicas guapas, que ayer habia.

Porque todo lo bueno es bueno en el mundo siempre. ¡Como el agua!

AYUNTAMIENTO.

En la sesion celebrada anteayer por esta corporacion, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió á la votacion para resolver si el voto de censura que el Sr. Lopez Gomez propuso para el señor Soler, habia de ser en sesion pública ó secreta. Por mayoría se acordó que fuese en secreta.

El Sr. Lopez Gomez, al emitir su voto abogando porque fuese pública, protestó del acto de la votacion por considerarla ilegal, toda vez—dijo—que la ley solo autoriza la sesion secreta cuando se trate de la honra y dignidad de algun concejal y no de un hecho abusivo é ilegal como el de que se trata. A esta protesta se adhirieron los Sres. Bojart, Calleja y Lumeras. Tambien se discutió si el acto habia de ser antes ó despues del despacho ordinario, y por mayoría se acordó que fuese despues.

Se concedieron permisos para obras.

Para presidir el acto de la subasta de petróleo para alumbrado público se designó al Sr. Solís.

A las comisiones respectivas pasaron los siguientes escritos:

Uno de Juan Costa Garcia solicitando establecer un despacho de carne en una casa de la plaza de la Carnicería.

Otro de D. Lorenzo Lladoc, pidiendo se exima del impuesto sobre carruajes al que tienen para su servicio los jesuitas Gerónimos.

Y otro de varios vendedores de saladura en la plaza, pidiendo se levante la prohibicion de venta de varios artículos, en vista de lo inmejorable de la salud pública.

El Sr. Secretario dió lectura á una carta particular que le ha remitido una casa inglesa, acompañada de un catálogo, recomendando su maquinaria contra las inundaciones é incendios.

El Sr. Lumeras dijo que cuando haya esa luz que el Sr. Solís, se des- de hace algun tiempo, se podrá pen-

sar en eso. Pasó el asunto á estudio de la comision de policia rural y del jefe de Bomberos.

Se concedió permiso para ausentarse por 4 meses al Sr. Barnuevo.

El Sr. Salmeron pidió se coloquen varios faroles de petróleo en sitios donde hacen suma falta.

Se acordó que se anuncie por término de 8 dias la provision de una plaza de peon caminero que ha de crearse para custodia y conservacion del paseo del Marqués de Corvera.

El Sr. Martinez Moya llamó la atencion del ayuntamiento para que se pida al arrendatario de consumos corrija ciertas inconveniencias que se notan en el servicio de dicho impuesto.

El Sr. Lumeras manifestó haber recibido una carta de un diputado, en que dicho señor hace constar su temor de que no se consigne cantidad alguna en los presupuestos para las obras de defensa, toda vez que aun no ha ultimado sus trabajos la comision de ingenieros encargada de ellos. En vista de lo cual pidió al ayuntamiento se escriba una atenta carta al ingeniero D. Ramon Garcia, rogándole último á la mayor brevedad el indicado proyecto. Así se acordó.

Y con esto terminó la sesion pública, quedando constituida en secreta para resolver en la cuestion Lopez-Soler.

La Guardia civil de Cieza

Y LOS CAZADORES DE ESTE PUEBLO.

(Remitido.)

Aunque interesados, como el que más, por el buen nombre y prestigio del benemérito cuerpo de la guardia civil, garantía del orden, proteccion del hombre honrado, amparo del desgraciado en los siniestros de la vida, y persecutora, en fin, de los malhechores; no por eso hemos de dejar de poner de manifiesto las omisiones en que incurran sus individuos, ya por desconocer en algunos casos qué es lo justo, ya por exceso de celo en el cumplimiento de los mismos.

La guardia civil cumple, y está en el lleno de su deber, persiguiendo y denunciando á los cazadores contrabandistas que sin las licencias correspondientes y aun en tiempo de veda salen al monte á perseguir la caza; pero no cumple bien denunciando á aquellos mientras que hay otros, como peones camineros, constituidos en casillas cerca del monte, que usando escopetas de caza y teniendo reclamos de perdiz, son unos de tantos cazadores contrabandistas exterminadores de la caza.

La guardia civil cumple, pero no cumple bien, con no denunciar igualmente á tantos cortijeros ó labradores que con galgos, podencos, reclamos de perdiz y escopetas de caza, sin licencia de ninguna clase y con ocasion de vivir en el campo, cazan con frecuencia, en todo tiempo y más impunemente que los aficionados que viven en la poblacion, que en su mayoría son honrados artesanos y cazadores inofensivos, que cogen la escopeta en un dia de fiesta y se van al monte para solazarse de los duros trabajos de la semana, para tener el gusto de regresar á casa sin una pieza que echar al puchero.

La guardia civil debiera averiguar y perseguir á los que se dedican á coger las perdices en alares, seabaderos con redes y otras artimañas para cojerlas vivas y venderlas á buenos precios, ya que hay cazadores incautos y descreídos que los pagan en vez de hacer la denuncia á la autoridad; y nosotros conocemos á un pastor, que de las cogidas por él solamente en un Agosto y vendidas á los precios de 8 ó 10 reales cada una, sacó más de sesenta duros.

La guardia civil no debiera consentir que los guardas municipales de huerta y campo, los guardas particulares jurados y los de los arrendatarios de los espartos, que entre todos componen un personal de cuarenta y cinco ó cincuenta hombres, todos usen escopetas de caza y municiones para la misma; porque sirviendo todo el año en el campo y monte, en cumplimiento de sus cargos, lo pasan constantemente cazando.

En estos, que son los verdaderos exterminadores de la caza, es donde debiera fijarse la guardia civil y el Sr. Gobernador de la provincia, para que se les diese las armas que previene el reglamento de la guardería rural, vigente en esta parte, á fin de impedir que se pudiese cazar; pues sabido es de todo el que haya salido al monte y se haya fijado un poco, que no hay abrevadero ni boca de madriguera donde no se vea un puesto hecho por los guardas para esperar la caza; y, sin embargo, la guardia civil que sale al monte no se fija en nada de esto, ni sabemos que haya nada para impedir que los guardas eacen en todo tiempo.

La guardia civil cumple, pero no cumple bien, cuando al detener en un camino á Francisco Bernal que llevaba su reclamo de perdiz hembra y una escopeta sin licencia, le recoge una y otra como presunto cazador y al nacer la denuncia al juzgado municipal, retiene la escopeta y presentan solamente la perdiz muerta. En buen hora: ¿pero con qué carácter detuvo la pareja á Francisco Bernal? si lo fué por el hecho de usar como particular una escopeta sin licencia, no tuvo derecho alguno para recogerle la perdiz, ni menos para presentarla muerta al juzgado, cuyo hecho es un atropello harto censurable y que puede traer en lo sucesivo lastimosas consecuencias, que queremos evitar; pero nunca hay derecho para matar un reclamo aun cogiendo al cazador *infraganti* delito, es decir, aun cogiéndole en el puesto. Si á Francisco Bernal se le detuvo con el carácter de presunto cazador, la escopeta no se pudo retener y se debió remitir al juzgado adjunta con la perdiz. El dilema, pues, es ineludible: si se le detuvo y denunció como particular usando escopeta sin licencia, la perdiz no se pudo recoger: si como presunto cazador, la perdiz y escopeta al juzgado á fin de que el denunciado pueda siquiera hacer uso del beneficio que le concede el art. 47 de la ley de caza, de recuperar la escopeta mediante la entrega de 50 pesetas en papel de pagos.

Persigase, en buen hora, á los que faltan á las leyes de caza y castiguese á todos por igual sin establecer privilegios odiosos. Apuntadas quedan las causas que determinen la

próxima desaparicion de la caza en nuestros campos y montes; á las autoridades toca hacer que desaparezcan.

AUDIENCIA.

Rosendo Capel, del partido de la Nora, ocupó en la vista de ayer el banquillo de los acusados, estándolo él por el delito de parricidio, por imprudencia, cometido en la persona de su esposa, por lo cual se le pedia la pena de 1 un año y un dia, con accesorias, indemnizacion, etc.

Parece que entre ambos cónyuges nunca llegó á reinar esa dulce tranquilidad que funden el cariño y el respeto recíproco del marido y la mujer; por lo cual á menudo andaban á la greña, y se tiraban, como vulgarmente se dice, los trastos á la cara.

Un dia de Agosto último, la esposa abandonó el nido conyugal, como ya en otras ocasiones hizo, y se refugió en casa de una amiga llamada Juliana de San Nicolás. Esta la recibió y supo en el acto la causa, ó sea, que el marido le habia pegado. Pepa Artés, que así se llamaba la esposa desventurada, cayó enferma, y á los pocos dias, en la lúgubre losa del hospital, hacian la autopsia de sus inanimados restos los médicos Sres. Guerrero y Mateos.

Estos señores ratificaron ayer la declaracion prestada á raíz del suceso, en que manifestaron no reconocer por causa aquella muerte los palos que se suponen sufridos por aquella infeliz, si bien remotamente algo podrian haber influido. Ellos achacan la muerte á una pulmonia aguda.

Antes que los médicos, declararon dos hermanos de la desgraciada, un ex-alcalde del partido y el actual, manifestando todos que de público se decia que el Rosendo pegaba á la Pepa, aunque nada ellos habian visto. El alcalde dijo que él se le quejó una vez tambien porque ella se comia lo mejor y le daba á él lo peor, lo cual le irritaba mucho.

Compareció el reo, y preguntado que fué, dijo unas cosas que nos callamos, porque nada han de ganar con saberlas nuestros lectores. El achaca su actual viudez á un cesto de tomates que dijo se comió su mujer el dia antes al de su muerte.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, pidiendo la pena arriba dicha.

El defensor, Sr. Guirao, pidió para su defendido la absolucion libre, por falta de pruebas que justificasen el delito que se le imputa.

LO QUE DICE LA GENTE.

AL SR. PINCHANTE.

Inesperadamente he leído con sumo placer en EL DIARIO de ayer su lacónico suelto, en el que despues de hacer resaltar sin esfuerzos un acto de seca justicia, me invita á que modifique las conclusiones de mi anterior comunicado, en que me ocupaba de denunciar ante la opinion pública, y mas especialmente ante la acrisolada honradez y altos sentimientos de los dignos empresarios de consumos, el hecho realizado con la pobre mujer Ginesa Cuadrado, de la Eralta.

Como siempre me ha gustado complacer é mis amigos, cumpro hoy su

petición modificando mis conclusiones.

Ante todo, quiero hacer constar terminante y categóricamente, que la pequeña censura dirigida por el que suscribe, no fué como temerariamente V. supone, contra los empresarios, que por el contrario son dignos de toda alabanza que se les prodigue; fué, sí, únicamente para el empleado que contando los huecos á la infeliz Ginesa, y enseñándole su talon de pago de docena y media, por el mero hecho de encontrar uno más, se le decomisó, á pesar de querer abonar la desgraciada viuda con ocho hijos, 2 céntimos por dicho decomiso, lo que inhumanamente no le fué admitido, no teniendo sin duda en cuenta que aquella infeliz venía sin *almorzar* el sobrante de su mercancía, por venderlo con los demás y llevar con todo á sus hijos un pedazo de pan.

Queda satisfecho su deseo, pero no olvide V. que soy incapaz de lanzar injuria alguna contra quien no merece más que entusiastas elogios.

Y con lo dicho creo quede terminada la por demás insignificante cuestión del *huevo*.

Y V., Sr. Director, perdone y mande á s. s. q. b. s. m.,

Un aficionado á gallos.

REMITIDO.

El domingo por la tarde, varios amigos de esta ciudad nos dirigimos al referido pueblo, con motivo de haber sido invitados á *merendar* en un dilatado y espacioso huerto en que campean el verde naranjo cubierto de hermoso azahar, y el robusto y arrogante albaricoquero con su fresca y sazónada fruta, por el digno gerente de la empresa de consumos, nuestro querido y afable amigo D. José Víctor Egea.

Ya tocaba Febo á su ocaso, y el negro y solitario crespon de la noche iba coronando las copas de los frondosos árboles, cuando repentinamente llegaron á nuestros oídos los dulces acordes de la música del pueblo, que al son de cadenciosas notas, recorría las calles tocando bonitas y armoniosas piezas.

Preguntamos cuál fuese el objeto de aquello que oíamos, y nos dijeron que varios jóvenes del Palmar, dirigidos por el reputado é inteligente aficionado Bartolomé Bernal, habían preparado el teatro para poner en escena la magnífica obra «El Soldado de San Marcial.»

Nosotros creímos desde luego, que aquello era como vulgarmente se dice, mucho Madrid para una persona sola, es decir, mucho drama para pequeños aficionados.

Deseosos, entonces, de ver su buena ó mala ejecución, dentro de los límites reducidos de nuestra pobre inteligencia, nos dirigimos hacia el sitio en que había de verificarse la función, y nos encontramos con un bonito y elegante coliseo, lleno de bellas, finas, agraciadas y simpáticas señoritas, hijas todas de Aljucer.

Al levantarse el telón, todos los allí reunidos tributamos el merecido homenaje de respeto y admiración hácia los rostros angelicales de las pudorosas jóvenes que ocupaban la escena, Juliana y Peligros Espinosa,

y también hacia la graciosa Concepción Gallego, con un nutrido y entusiasta aplauso; pero nuestro común entusiasmo iba creciendo á medida que íbamos admirando la ejecución de sus respectivos papeles de un modo brillante y magistral.

Después cuando tuvimos el gusto de ver en la escena al amigo Bernal, quedamos sorprendidos, porque creyendo oír á un simple aficionado, vimos á un consumado artista, haciendo con exquisita delicadeza un bizarro y pundonoso Juan Guillen, rivalizando en su ejecución con algunos actores que han pisado las tablas de nuestro Romea, por lo que felicitamos al Sr. Bernal, y deseamos verle de nuevo lucir sus excelentes cualidades artísticas en el bonito teatro aljucereño.

También debemos dar nuestra enhorabuena á nuestro amigo Pepe Martínez, por lo feliz que estuvo en la *piecicita*.

Para reasumir, diremos que la compañía es muy aceptable, no como aficionados, sino como buenos artistas; la música muy bien, siendo recompensados los esfuerzos de su digno director D. Bonifacio Ballester, y del segundo D. Pedro Ramirez, y el público como siempre muy indulgente.

Así, así, nos place ver á Aljucer, levantando coliseos, y suprimiendo *ventorrillos*, porque por ese camino la juventud irá nutriéndose en sanas costumbres, y apartándose de esos establecimientos que casi siempre producen perturbaciones y desgracias.

¡Bien por Aljucer y por los hijos del Palmar, que así obran!

A. S. A.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 8.

Temperatura mínima, 18°2; máxima á la sombra, 27°6; máxima solar, 40°2; media, 22°9.

Presión barométrica: á las 9 de la mañana, 761°2 mm.; á las 3 de la tarde 761°6; media, 761°4 mm.

Humedad: á las 9 de la mañana, 74°; á las tres de la tarde, 62°; media, 68°.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de E.; por la tarde, brisa fresca de S. S. O.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con cúmulos lejanos por O. y N. O. y celaje espeso por E.; por la tarde, nuboso con cúmulo-extrates de O.

Evaporación del día anterior: 9 mm.

Accidentes: entre 5 y 6 de la mañana se desarrolla por S. E. tempestad eléctrica muy próxima. Procede del campo y siguiendo la dirección de S. S. O. á N. E., ha saltado por cima de Columbares, Miravete y Puerto San Pedro, regando los partidos de Zeneta, Alquerías, Beniel, Orihuela y Callosa, en cuya dirección se ha internado en el mar; aquí solo ha alcanzado una ligera llovizna, percibiéndose con bastante frecuencia extensas y brillantes culebrinas, dirigidas á tierra en su mayor parte, seguidas de fuertes detonaciones. Mayor proximidad de la nube, 4 segundos, que equivalen á un kilómetro, 360 metros. El viento no ha llegado á alterarse sensiblemente durante la tormenta, soplando

brisa de S. E., luego de S. y al terminas todo, de N. O.—De 10 á 12, repite la tormenta por O. y S. O., descargando sobre España y Carrascoy y términos inmediatos fuerte chubasco, acompañado de repetidos truenos que desde esta se perciben altos y distantes. La dirección de esta segunda tormenta ha sido de O. á S. por S. O., internándose hacia el campo por S. Como la anterior, aquí solo alcanza escasa llovizna. Al mismo tiempo se forman otros nubazos por N. O. y E., que dejan caer su correspondiente chaparrón y se disipan al poco tiempo.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo el teniente de caballería D. Juan Martínez Velasco, ha sufrido la desgracia de perder á su niña Pilar. Le acompañamos en su sentimiento, como igualmente á su apreciable familia.

A disposición del alcalde de Totana han sido puestos por la guardia civil, Francisco Utrera Fernandez, Manuela Cortés Utrera y Josefa García Irlés, de aquella vecindad.

El domingo en la noche fué conducido á la cárcel por el agente de primera Antonio Lopez Gimeno, un preso procedente del hospital donde se encontraba extinguiendo condena, por haberlo encontrado en la calle.

La ordenación de pagos de Marina, ha remitido á esta Delegación de Hacienda once libramientos, importantes 39.866 pesetas 98 céntimos.

El Intendente de Marina de Cartagena, interesa se devuelva el depósito de 37.500 pesetas al contratista D. José Silvestre Gil, de los lotes 11 y 12, por haber cumplido su contrata.

El joven Cecilio Expósito, que se fugó de una casa de la Alberca, donde estaba recogido, ha sido presentado por una mujer á la casa de Misericordia.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de San Juan, por robo; siendo abogado defensor el señor Cañada, y proeurador el Sr. Carreras.

Anteayer á medio día, se promovió una riña entre dos individuos, en la Puerta de Orihuela, resultando uno de ellos gravemente herido de una cuchillada en la parte baja del hombro izquierdo. El herido fué conducido al hospital en mal estado, y el agresor no ha sido hallado.

Se han suscrito al empréstito del cementerio, D. Pascual Abellan por dos acciones, D. José Mateos Iniesta por 4, y por otras 4 D. Diego Hernandez. Pasan ya de 100 los suscritores á este empréstito.

D. Joaquin Alarcon, solicita establecer un guarda jurado en una hacienda de Balsicas y propone á Juan Fernandez Hernandez.

Varios vecinos de Torreagüera, Aljezares y Beniajan, han llamado la atención al ayuntamiento de la poca limpieza de las aguas de la acequia de Beniajan y de lo que esto pudiera perjudicar á la salud pública.

Los trabajos de la «Guía general de las provincias de Alicante y Murcia» se encuentran muy adelantados.

Así hemos tenido ocasión de apreciarlo al ver algunos pliegos de dicha importante obra, relativos á los partidos judiciales de Alicante, Alcoy, Elche, Orihuela, Monóvar, Novelda, Villena y otros de aquella provincia.

En dichos trabajos abunda la riqueza de detalles geográficos, históricos, monumentales y estadísticos, hasta el punto de ser ya el libro de que nos ocupamos más aun que completísima «Guía», una verdadera crónica.

Y como si esto no fuera bastante para imprimir aliciente á la referida obra, la manera como sus autores han concebido el pensamiento de dar á conocer nuestras grandes y pequeñas industrias, la hacen digna del mayor elogio.

Para conseguir tal resultado, grandes son los sacrificios que han tenido que imponerse los editores de la mencionada «Guía» Sres. F. G. Gallardo y Compañía, siendo por eso justo que el comercio, la industria y todas las demás profesiones de nuestra provincia, respondan como las de Alicante á esos sacrificios, de los cuales pueden deducir gran provecho las referidas clases.

Tanto más, cuanto que el indicado libro, será, á la vez, guía especial de España y del extranjero, lo cual concretará suma utilidad y conveniencia para todos.

Compréndanlo así nuestros paisanos y no vacilen en prestar su valioso concurso á los editores de la mencionada obra, los cuales hallanse en la actualidad visitando esta provincia, de la que han obtenido y obtienen notables antecedentes, que enriquecerán más y más la «Guía general de Alicante y Murcia.»

Hemos tenido ocasión de ver el salón que está preparando para peluquería el joven maestro Juan Gomez de Alcántara, en el local donde estuvo la confitería de Raya, en la calle de Vidrieros, y por los preparativos, puede decirse, que va á ser un establecimiento modelo de los de su clase por lo elegante y completo, del mobiliario y de todo el servicio.

El lunes falleció víctima de la terrible enfermedad que mata á la infancia, un hijo de cuatro años de edad, de nuestro querido amigo el Sr. D. Angel Garcia Parra, al que enviamos como á su afligida esposa, nuestro más sentido pésame.

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Función para esta noche á beneficio de la señora Fons: «Lucia».

PÉRDIDA.—La persona que haya encontrado dos billetes de banco y quiera devolverlos á su dueño, puede pasar por esta redacción y se le dirá el valor de los billetes, y el sitio y día en que debió encontrarlos.

AMA DE CRIA.—Hay una que desearía para casa de los padres. Darán razón calle de San Benito, 10.

OTRA.—Para casa de los padres hay una que darán razón en Molina, calle Ancha, casa de Juan el Tartanero.

SE ALQUILA un local en la calle de Serranos, 11, propio para un depósito, almacén ó otra industria. Para más pormenores en la carpintería de D. Rafael Garcia Carranata, calle de Riquelme, núm. 13.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santos Primo y Feliciano mrs. y San Ricardo ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Hasta hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D.^a Bárbara Belmonte, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Josefa Nuñez, congregante, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplir á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

PIANO.—Se alquila uno del número 3, vertical. Darán razon, Val de San Antonio, 71. 3-1

MIGUEL PEREZ BULLON, maestro cortador de sastre, se ha trasladado á la calle de Alfaro, núm. 5, bajo, principi pal. 6-3

AMA DE CRIA.—Hay una que la desea para casa de los padres, Darán razon, calle de la Sal, 1.

VENTA.—De una casa en San Pedro del Pinatar, junto á la carretera que conduce al mar, en el paraje llamado de las Beatas. Para más detalles, en esta ciudad, calle de Pasaual, 16.

VENTA.—Se hace de una casa en la Alameda de Capuchinos. Para más pormenores, en la librería de D. Pedro Belda, ó tratar directamente con su dueña Tomasa Lopez, que vive en la vereda de Aljucer. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el cuartel de la Trinidad.

ATENCION.

Gran almoneda, por ausentarse sus dueños, de un lujoso y elegante mobiliario. Entre él hay varios objetos del Japon. Principe Alfonso, número 18. 10-1

PAN A DOMICILIO.—Desde el dia 6 del mes actual, saldrá de la acreditada panadería de Mariano Gambin, situada en la calle de Jabonerías, número 6, un carro construido expresamente para la venta de pan á domicilio, cuya venta la hará á los mismos precios que en su establecimiento; donde se admiten pedidos para llevarlos á las casas. 8-2

MAQUINAS DE COSER.—En la calle de Aljezares, núm. 20, se limpian y componen todos los sistemas. Se garantiza la compostura.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO DE 1886. El 10 de Junio saldrá de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ El 20 de Junio de Santander el vapor HABANA El 30 de Junio de Cádiz el vapor CATALUÑA VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo Singapore, y servicio á Hoilo y Cebu Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Desde el 1.º del corriente han quedado abiertos al publico los dichos baños, en la calle de la Fuensanta. El agua que en ellos se emplea, es, como el publico ya conoce, de un pozo artesiano, que tan buenos resultados dieron dichas aguas en el año anterior. 4-3

LA EXPLOSION DEL RELÁMPAGO.

Afortunadamente lejos de producir los estragos que en Madrid á la presencia de éste produjo el ciclón del dia 12 de Mayo último, nos ha traído por el contrario una nube suave y benigna en cuya descarga nos ha dejado salchichones legítimos de Viena, quesos de nata, vegiga, medio duro, Manzanilla, Frascuete, vinos de Jerez, Málaga, Valdepeñas, pais, anisados de Monóvar, Cohégia, Negrito, Andalucía, Ron, Cognac, licores de todas clases, pasta para sopa, azúcares, aceitunas sevillanas, cherizas, huevos de atun, conservas alimenticias, y otra multitud de géneros que han recogido los señores Fernandez Pino y Garcia, que expendrán á precios módicos en la casa de los Sres. Zabálburu, Arenal, 7, tienda número 1, desde el 15 en adelante, y hoy plaza de Fontes, núm. 4. 6-1

Arriendo.

Desde primero de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerte de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 15. Para tratar calle de Descabo, zados, núm. 1. 15-2

eios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja per pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.» Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a Santander.—Angel B. Perez y C.^a Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irogorri. Cartagena.—Bosch hermanos. Valencia.—Darte y C.^a Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.» Murcia.—D. E. Peñafiel.

ABANICOS.

CALLE DEL CONTRASTE (antes de Pascual), junto la tienda del Mostrador de Piedra.

El conocido fabricante de abanicos José Abdón, tan conocido en esta, ofrece al público un completo y variado surtido; en el que encontrarán desde los de mas bajo precio á los de última moda. 6-2

COLOCACION.—La desea un joven de 28 años, licenciado y soltero, sabe leer y escribir, para carruaje, portero ó servicio. Darán razon en la Puerta Nueva, tienda del Tiro Alto. 3-2

CLÍNICA OPTAMOLÓGICA

calle de la Puerta de Orihuela, 4. Consulta para los pobres de 4 á 6 de la tarde. HONORARIOS: 2 á 4 reales diarios. Medicacion GRATIS. 4-4

SE VENDE ó se arrienda una fabrica de harinas movida al vapor, fuerza de seis caballos, compuesta de una piedra francesa cornidos, Sasor, limpia y de pó-

sitos. Para verla y tratar, J. Marco, rril de San Agustin, número 2. 8-

REALIZACION

FORZOSA 3, ALJEZARES, 3, GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

procedentes de Madrid. Liquidamos 368 camisas de puro hilo desde 13 reales.

2000 camisas de algodón, desde 7 reales. 8000 chanabras, desde 4 1/2 reales. 400 peinadores y matines, desde 1 real.

Enaguas, desde 10 reales. Camisas de niño, desde 1 1/2 reales. Vestidos, desde 6 reales.

Pantalones, desde 4 1/2 reales. Faldones para cristianar, capas de

rino. Talmas, baberos, vestidos de encaje, delantales de hilo, porcal.

Tequillas de pelo de cabra, desde medio real.

Tiras bordadas, á la mitad de su precio.

Sombreros alta novedad para señores y niños.

Cersés, flores, plumas. Lienzos del Padron y retortas, desde 3 1/2 reales.

Sábanas de retorta, desde 30 reales. Holandas finas y varias clases de

zos. Hay infinidad de géneros que no podemos anunciar por ser muchos y variados. 6-3

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á medio reales una.

Yeada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 libras de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el publico á precios muy económicos siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Anteli Murcia. 60-42

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, Sr. Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en el del autor, Ruda, 14, Farmacia de P. Negro. 10-2

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLON. Pone toda clase de dientes, desde hasta la dentadura completa, y todas las operaciones concernientes á su profesion. Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad, horas de consulta, diariamente, desde ocho de la mañana á tres de la tarde.